

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Una persona que asistió á la procesion verificada en la tarde del domingo en el vecino pueblo de San Baudilio de Llobregat, nos manifiesta que fué mucha su admiracion cuando vió concurrir á este acto religioso á los pensionistas del Manicomio del Sr. D. Antonio Pujadas, á cuyo cargo estaba confiado el pendon principal, pues todos se presentaron con el mayor orden y compostura. Los alienados, nos dice, de ambos sexos, acreditaron ante el público el buen sistema moral por qué son dirigidos. Les acompañaba la música de la escuela de ciegos.

En el refresco que despues se sirvió en el establecimiento á todos los convidados y en el improvisado baile que despues se dió en uno de los salones del mismo hasta una hora avanzada de la mañana, los pensionistas alternaban con las señoras y bailaban con el aplomo y compostura del mas cuerdo.

El Sr. Pujadas recibió por ello cumplidas satisfacciones, lo propio que el facultativo de la casa, Sr. Calvo, por considerarse que aquello decia mucho en favor de su Manicomio, por ser un ejemplo práctico de los buenos resultados obtenidos bajo su direccion.

—Ayer entre seis y siete de la tarde se consiguió poner á flote la fragata «Caroline Mary Clark», de porte 813 toneladas, merced á las fuerzas combinadas de los vapores «Barcino», «Guadalete» y «Remolcador» y de los botes de la Capitanía del puerto y de los buques de guerra.

—Se nos ha asegurado que dentro tres ó cuatro dias empezarán los trabajos para poner á flote el bergantin inglés que se fué á pique en nuestro muelle, á la vista de la misma muralla.

GRAN CENTRAL DE FRANCIA.

CAMINOS DE HIERRO ESPAÑOLES.

Tomamos de la memoria presentada por el Consejo de administracion del Gran Central, en la junta general de accionistas que tuvo lugar el 3 de mayo, todo lo que concierne á los caminos de hierro españoles.

RED PIRENAICA.

En nuestra última reunion nos disteis los poderes necesarios para solicitar la concesion del camino de Agen á Tarbes, natural prolongacion de nuestra seccion de Limoges á Agen; pero la intencion demostrada por el Gobierno de reunir en una sola empresa los ferro-carriles comprendidos entre el Garona y la cordillera de los Pirineos, nos ha decidido á solicitar, desde el último mes de agosto, la concésion del conjunto de líneas conocidas con el nombre de *Red pirenaica*.

Ya sabeis, señores, que el Gobierno aplazó entónces el otorgamiento de toda nueva con-

cesion, lo cual ha impedido naturalmente que se dé el debido curso á nuestras proposiciones. Pero hoy día el Gobierno se consagra con nueva solícitud á esta importante cuestion, y segun tenemos entendido, una nueva ley vendrá á completar en breve, por medio de la concesion de los caminos de los Pirineos, la obra de la ley de 1842. Nosotros seguiremos gestionando con la mayor actividad, y os pediremos que nos invistais de las facultades necesarias para tratar en pró de vuestros intereses, ya sea con el Estado mismo, ó ya con un tercero cualquiera, y para poder celebrar, en su caso, todos los convenios oportunos de adquisicion, permutas, reuniones, cesiones, etc.

CAMINOS DE HIERRO ESPAÑOLES.

La importancia de la Red pirenaica consiste á la vez en la riqueza del territorio, que se estiende entre el Garona y la cordillera de los Pirineos, y en la creacion de relaciones comerciales entre dos paises vecinos, pero separados hasta aquí, bajo el punto de vista de las transacciones mercantiles, por la dificultad y casi imposibilidad de los transportes.

Juzgamos escusado insistir sobre la importancia de las vias ferradas, que establecen, ya sea en España ó en Francia, comunicaciones reducidas hoy á malas carreteras, ó á transportes marítimos tan dilatados como caros, y nos cabe por tanto la mayor satisfaccion al poder anunciaros que vuestros representantes han terminado felizmente las negociaciones emprendidas para asegurar los intereses del Gran Central en el territorio español.

Vuestro Consejo de administracion no podia representaros en España; pero comprendiendo con razon algunos de sus individuos lo importante que era para nuestra red de ferrocarriles, el conseguir un acuerdo con el de España y el de Portugal, entablaron hace un año, las negociaciones convenientes, con el auxilio de una gran potencia financiera, para que se les permitiese tomar parte en la creacion de las líneas, que debian llevar al Gran Central los afluentes de Madrid y de todos los puertos de la Península.

Habiendo decidido el Gobierno español la construccion de un camino de hierro de Madrid á Zaragoza, con destino á prolongarse ulteriormente hasta la frontera de Francia; vuestro presidente, vuestro vice-presidente y dos miembros del Consejo de administracion, han solicitado, (de acuerdo con un círculo de banqueros españoles que han fundado en Madrid una gran institucion de crédito), esta concesion que les ha sido otorgada definitivamente el 8 de mayo de 1855 por el gobierno español con una subvencion de 55,250 francos por kilómetro.

Previendo la concesion del camino de hierro de Madrid á Zaragoza, y para asegurar á esta línea las ventajas de las relaciones directas con las vias concedidas ó proyectadas entre Madrid, el Mediodía de España y el Mediterráneo, Messieurs Rothschild hermanos y cuatro de vuestros administradores, habian comprado desde el mes de agosto de 1855 á su costa y riesgo el camino de hierro de Madrid al Mediterráneo.

Un tratado de fusion ha sido concertado entre las dos empresas de caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y de Madrid al Mediterráneo, y la sociedad española formada por el concurso de Mr. Salamanca y la sociedad mercantil é industrial, debe llevar el título de *Compañía española de caminos de hierro de los Pirineos á Madrid y al Mediterráneo*.

El capital de la nueva compañía es de 120 millones, divididos en 240,000 acciones de 500 francos cada una.

El capital social se compone actualmente, salvo las prolongaciones ulteriores:

1.º Del camino de hierro de Madrid á Zaragoza, recientemente concedido, y cuya estension es próximamente de 360 kilómetros.

2.º Del camino de hierro de Madrid al Mediterráneo, cuya longitud total es de 453 kilómetros, á saber: abiertos á la circulacion entre Madrid y Albacete 276 kilómetros y 177 en construccion mas allá de Albacete.

Así la red del camino de hierro de la compañía española de los Pirineos á Madrid y al Mediterráneo, se compone de 813 kilómetros, de los cuales, hay 276 en explotacion, 177 en construccion, que serán abiertos antes de un año á la circulacion, y 360 kilómetros recientemente concedidos entre Madrid y Zaragoza.

La valoracion de los caminos de Madrid al Mediterráneo es de 180,000 francos por kilómetro.

En cuanto al camino de hierro de Madrid á Zaragoza, la compañía, queriendo evitar las pérdidas que se podian temer en un pais en donde las obras públicas han tenido hasta aquí poco desarrollo, ha contratado los trabajos con la sociedad española y el señor Salamanca.

Los constructores deben entregar el camino completamente terminado, comprendiendo la via, el material fijo, el móvil y de ruedas, las estaciones y el moviliario; en una palabra, llenar todas las condiciones impuestas por la escritura, mediante una suma de 207,500

francos por kilómetro. La subvención de 52,000 francos por kilómetro, que debe pagar el Estado, queda de propiedad de la compañía.

Este contrato estipulado, como acabamos de decir, con dos empresarios solidarios, de los cuales el uno es una poderosa sociedad de crédito y el otro un hombre eminente que ha hecho ya sus pruebas como empresario, ejecutando en España importantes caminos de hierro, asegura la construcción del de Madrid á Zaragoza al precio de 155,250 francos por kilómetro.

Así, pues, el precio medio por kilómetro del camino de hierro de la sociedad española, será próximamente ciento setenta mil francos comprendiendo el material.

En cuanto á los productos, creemos poder declarar que los caminos de hierro, de Madrid á Zaragoza y de Madrid al Mediterráneo, no cederán en nada á la mitad de los caminos franceses.

Las riquezas de toda especie que encierra el suelo escepcional y fértil de España, no esperan mas que medios de transporte para crear los elementos de una circulación considerable, y la prueba es visible á los ojos de los viajeros, que desde largo tiempo comparan la prosperidad de las poblaciones de la costa de la Península con el abandono de las provincias del centro, que pierden á la vez la industria y la población.

Cuando una red de vias férreas dé á la España medios de comunicacion que la naturaleza no le ha proporcionado, y que su industria no ha sabido crearlos todavía, el pais entero participará de esta prosperidad.

La línea de Madrid al Mediterráneo cruza las provincias de Castilla la Nueva, Mancha, Murcia y Valencia, es decir, los países mas fértiles de España. Tambien tendrá la afluencia de las transversales dirigidas sobre Valencia y Cartagena. Por otra parte, las Cortes se ocupan en este momento de proyectos de ley que tienden á aumentar la línea del Mediterráneo con prolongaciones hácia Andalucía y frontera de Portugal.

El camino de Zaragoza atraviesa los sitios mas industriales de España; y el Gobierno español se ha comprometido á prolongar en el mas breve plazo posible este camino de hierro hácia los Pirineos y los dos mares.

La Compañía española os ofrece asociaros á los riesgos, segun nosotros favorables, de esta empresa. Ella pone á vuestra disposicion 56,000 acciones de 500 francos cada una, á razon de una accion nueva por cuatro de las nuestras.

La suscripcion se abrirá pronto en las oficinas de la Compañía del Gran Central. (a) El primer desembolso será de 150 francos por accion.

TRIBUNAL CRIMINAL CENTRAL DE LONDRES.

Causa formada contra William Palmer.—Envenenamientos de Rugeley.

AUDIENCIA DEL DIA 21 DE MAYO.

El interés que ha excitado en el público esta ruidosa causa se acrecienta de día en día, por lo cual el concurso que invadió esta mañana la sala y los corredores del Tribunal era mas numeroso que nunca.

Palmer compareció estraordinariamente abatido. El testigo Weatherby, que no se habia presentado ayer cuando se le llamó manifiesta haber recibido una carta del acusado el dia 21 de noviembre con una letra de 300 libras. Palmer suplicaba al declarante, que ingresase en caja la letra de cambio que le remitia, y que entregase una parte de su importe á Pratt.

Dióse por terminada la audiencia de los testigos.

El abogado M. Shee se levanta en medio del mas religioso silencio; pero habla en un tono tan bajo que los taquígrafos á penas pueden percibir sus palabras.

Empieza por consignar la gran dificultad de su tarea, dificultad, que nace tanto de los cargos acumulados contra su defendido en el proceso, como de la prevencion desfavorable é inveterada de la opinion pública en contra de Palmer, no disminuida un ápice durante los seis meses, que ha sido preciso consagrar á la instruccion de la sumaria.

El defensor, despues de esta introduccion, combate la censura fiscal; procediendo en seguida á pasar revista á las declaraciones de los testigos y procurando desvanecer los cargos que resultan contra Palmer de las mismas. M. Shee se ha esfórzado sobre todo en hacer ver cuan inciertos y contestables son los juicios de los hombres científicos, que han prestado sus correspondientes declaraciones en la causa, y concluye su discurso abrigando la esperanza

(a) Esta ya ha tenido lugar, segun anuncian los últimos periódicos de Paris. *Nota de la R.*

de que el Jurado no querrá pronunciar un veredicto de culpabilidad, bajo la sola impresion de testimonios, que dejan todavía tan ancho campo á la duda.

Terminada la defensa, que ha ocupado por entero la sesion, se ha suspendido la vista de la causa hasta el dia inmediato.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Juan Pio Torrecilla, juez de primera instancia de este partido, con providencia de veinte y tres del actual dada en méritos de la causa promovida por doña Maria Roig y Puig, consorte de don Jaime Roig, piloto, vecina de San Juan de Vilasar contra Pedro Andreu y Bruguera, propietario de San Pedro de Premiá, queda señalado el dia cuatro de junio próximo, á las diez de la mañana en la audiencia de este juzgado para el remate de una casa de tres cuerpos con agua de pié, el huerto de unos seis cuartanes y una viña de siete cuarteras que forman la pequeña gleba de aquell, sito todo en el término de S. Pedro de Premiá de propiedad del referido Pedro Andreu y Bruguera, valorado en cuarenta y ocho mil reales vellon, sin deduccion de carga alguna. Lo que se hace público á fin de que los que quieran ofrecer postura comparezcan en el dia, hora y lugar arriba espresados. Mataró veinte y seis de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Ramon Font, escribano. 0

Parte comercial.

EMBARCACIONES LLEGADAS HOY HASTA EL MEDIO DIA.

Mercantes españolas.

De Benicarló en 3 d., laud Maria de 9 t., p. Simon Simon, con 800 arrobas algarrobas á don Rafael Gili.

De Alicante y Altea en 6 d., laud Jóven Clementina, de 45 t., p. José Soler, con 210 cajones tabaco á don Juan Fontanillas, 133 cahices maiz á don Buenaventura Solá y Amat, 20 fardos espartería á don Pedro Bohigas, 10 seras granada á la señora viuda Olcina, 8 de sebo á don José Verano y 1 caja cristalera á la fundicion Barcelonesa.

De Alicante en 8 d., laud Salvador, de 18 t., p. Salvador Carrau, con 250 fanegas trigo de su cuenta.

De Torrevieja en 7 d., polacra-goleta Remedio, de 78 t., p. Manuel Viudes, con 2160 quintales sal, para la Hacienda.

De Marsella en 26 horas vapor Cid, de 212 t., c. D. Pablo Zanné, con 60,000 francos á la órden, 50,000 id. á D. José Maria Serra, 49,000 id. á D. Francisco Puig, 40,000 id. á D. Buenaventura Solá y Amat, 30,000 id. á los señores Serra y Parladé, 17,000 id. á los señores Ortembach y compañía, 12,000 id. á D. C. Torrens y Miralda, 5,000 id. á los señores Solá y Monner, 5,000 id. á D. Ignacio Villavecchia, 4 balas becerrillos y 575 cueros á D. José Colom y Roca, 1 partida id. á los señores Bonafont y compañía, 6 fardos id. á D. Buenaventura Solá y Amat, libros, plantas, papel, id. de música, estampas, lanería, algodonería, hilaza, cristales, perfumería y otros efectos para esta á varios señores, 217 bultos de varios géneros, 106 sacos efectivo de tránsito y 49 pasajeros. Consignado á D. José Renart.

Id. americana.

De Génova en 5 d. fragata Carolina Mary Clark, de 813 t., c. Walter Emerson, en lastre. Consignado á los señores Manau y compañía.

Correo de Madrid del dia 24 de mayo de 1856.

PARTE OFICIAL.

Madrid 24 de mayo.

Tenemos hoy interesantes correspondencias de nuestras plazas de Africa. Las de Melilla son del 15, y las de Alhucema del 12. El dia 13 llegó al primer punto el Gobernador de las cinco kábilas nombrado por el Emperador para hacer las paces y evitar que los moros hostilicen la plaza. El dia 15 á las seis de la mañana se presentó un moro confidente dando parte al Gobernador de que los del Riff habian apresado un buque grande de tres palos y de que salia el Gobernador del campo con unos moros de rey y muchos caballeros de los partidos de Benissder y Benisica, para ir al sitio donde estuviese el barco. El señor Buceta se embarcó inmediatamente en el corsario *Dorado* y se dirigió á la costa á socorrer el buque apresado; pero aquella misma noche tuvo que regresar sin haberle encontrado. Sin embargo se sabia ya que el buque era un bergantin inglés con diez y siete hombres de tripulacion, entre ellos cuatro franceses. Así lo habian manifestado dos moros de rey que llegaron á Melilla al anoecer del 15, los que manifestaron que desde el cabo de Quilate hasta el partido de Benigullafar, habia ido luchando con catorce cárabos, y que la tripulacion estaba ya en poder del Gobernador moro, quien tomaba nota de los que habian cometido el atentado para dar parte al Emperador. Los moros no pudiendo llevar el buque á tierra, habian robado velas y todo cuanto les habia sido posible llevarse en sus cárabos. El

Gobernador del campo es un moro de mucho respeto; pero como tiene pocos soldados no puede evitar que los rifeños se desmanden. Habia dado sus órdenes para recoger todos los efectos robados al buque inglés, y esperaba que el Emperador le mandaria fuerzas para castigar seriamente á los piratas. En Melilla habia tranquilidad, gracias á haber recorrido aquellas costas un lanchon destinado á ellas por el señor Buceta, al mando del práctico señor García Roman y tripulado por hombres valerosos é inteligentes.

El 5 salió el lanchon para el Penon de la Gomera y á su llegada observó que un cárabo estaba haciendo su carga. El lanchon le persiguió en su misma guarida, logrando hacerle la aprehension de quince pellejos de aceite. El dia 9 se dirigió hácia el campo moro y la tripulacion plantó la bandera española en un islote á tiro de pistola de los infieles por mas de dos horas al fuego que le dirigian los bien parapetados moros. El triunfo fué de los nuestros, sin que hubiese que lamentar desgracia alguna, siendo la de los enemigos de dos muertos, segun manifestaron la tarde del mismo dia, los que llegaron á la plaza, procedentes del campo, bajo parlamento, acompañando á dos moros de rey, que segun se dice eran portadores de pliegos del representante español en Tánger para la autoridad militar de Alhucemas. Al dia siguiente se renovó la refriega con un cárabo, al que logró apresar juntamente con dos de sus tripulantes. En este choque resultaron heridos levemente el subteniente de artillería don Manuel Mesa y Roman. Varios moros del partido de Tefensa llegaron á Alhucemas manifestando que en las playas de Quilate habia aparecido el cadáver de una cristiana que decian *estar muchacha bonita y tener jaique fino*, la que de órden de un santón muy querido de moros y cristianos habia sido lavada con agua del mar, envuelta en tela de lino y enterrada con las ceremonias musulmanas. Se supone con razon que aquel cadáver seria el de algunas de las víctimas del *Miño*, y probablemente de la hermosa jóven doña Elisa Heredia, ó el de doña Cecilia Wandemberg ó el de doña Matilde Cámara y todos se interesaron en su rescate. Los representantes de la casa de los señores Heredia solicitaron la compra de la ropa perteneciente al cadáver, con el conocido pensamiento de que alguna marca é inicial diesen noticias mas circunstanciadas: y el mismo Gobernador de la fortaleza, el anciano coronel don Manuel Lonquet, prometió cinco mil rs. con tal que fuese conducido á la plaza para darle sepultura cristiana. Las alhajas y prendas habian sido compradas por un hebreo vecino del campo, al mismo que se han dirigido buenas proposiciones para la compra; pero nada se habia conseguido aun á la fecha del 12.

—La direccion de Hidrografía publica en la *Gaceta* un estado demostrativo de las marcas que valizan los arrecifes de las costas de la Florida, comprendidos entre el cabo Florida y el Faro de Cayo Sand (Cayo Arenas), en el órden en que se encuentran navegando de N. á S. y de E. á O.

—El dictámen de la comision nombrada para examinar el proyecto de ley proponiendo arbitrios para la conclusion de las obras del puerto de Valencia autoriza al gobierno para destinar á la construccion de las obras necesarias en el puerto del Grao de Valencia, aprobadas por Real órden de 26 de febrero de 1856, un millon de reales anual á cargo del presupuesto provincial de Valencia y con aumento á las contribuciones territorial é industrial; la cantidad que se recauda en el puerto del Grao por impuesto general sobre el fondeadero, carga y descarga, y el impuesto local de 16 mrs. por quintal de carga y descarga. Estos arbitrios quedarán afectos á las obras del puerto, mientras no se concluyan las mismas y se hayan amortizado las acciones que para su construccion se emitan. El déficit entre la cantidad que produzcan todos los arbitrios mencionados y la del importante de las obras ejecutadas anualmente, se abonará en acciones provinciales emitidas por la Diputacion provincial de Valencia, con el V.º B.º del Gobernador de aquella provincia. La comision autoriza á la Diputacion provincial de Valencia para emitir con el esclusivo objeto expresado en el art. 2.º, y hasta la suma de 22 millones de reales vn., obligaciones provinciales, que ganarán interés anual de 8 p. c. La amortizacion de estas obligaciones no empezará hasta ocho años despues de la primera emision, y á ella se destinará el 75 p. c. del producto líquido de toda la recaudacion comprendida en el artículo 1.º, despues de deducida la parte destinada al pago de intereses de las obligaciones emitidas.

—La Junta provincial de Málaga ha prevenido á los Alcaldes constitucionales de los pueblos de la provincia y á los subdelegados de veterinaria que den parte, bajo su responsabilidad mas estrecha, al Gobernador civil de las novedades que observen en toda clase de ganados, especialmente en el caballar y asnal. Esta disposicion tiene por objeto evitar la epizotia que se dijo aunque felizmente sin fundamento, haber aparecido en Madrid en el ganado caballar.

—En la provincia de Cáceres se hallan vacantes en la actualidad cerca de sesenta escuelas de niños y niñas.
(C. A.)

De una correspondencia particular de la *Independencia belga*, fechada el 23 de mayo, tomamos los partes siguientes:

«Muy en contra de los desagradables rumores que corren hoy sobre haberse agravado el estado de salud de S. M. la Emperatriz, el restablecimiento gradual de S. M. era tan sensible ayer, que habiendo llegado al baile al principiarse á través varias veces de una á otra parte la galería donde se daba la fiesta y no se retiró hasta cosa de las tres. La Emperatriz vestia de blanco con algunas flores en el peinado, muy sencillamente, y parecia que nunca hubiese gozado de mayor salud. S. M. habló largo rato con un general inglés, que se aseguraba ser el general Brown, y con el conde Orloff, quien parecia completamente curado del mal de ojos que le impidió asistir algunos dias antes á la gran comida diplomática. Al separarse de la Emperatriz, parecia que el conde Orloff se despedia definitivamente de S. M.

El Emperador rompió el baile valsando con la condesa Strazzi, austríaca, hija del general Nugent; en los rigodones que se bailaron despues, el Emperador daba la mano á la baronesa Seebach, en frente del príncipe Maximiliano, que bailaba con lady Cowley. Entre las demás parejas figuraban el príncipe Oscar y la princesa Matilde, el príncipe Napoleon y Mme. Tayer; el Emperador bailó ó valsó en seguida con la princesa de Ligne, la condesa Sclafani, emparentada con la Emperatriz, y la condesa de Hatzfeld, esposa del ministro de Prusia, ausente en este momento.

Entre las señoras convidadas á bailar por el príncipe Oscar y el archiduque Maximiliano, se han notado la princesa de Ligne, la condesa Walewska, la condesa de Strazzi y Mlle. de Hubner. La fiesta concluyó con un cotillon muy animado que dirigieron el príncipe de Reuss y la baronesa Beyens, y en el cual tomó parte el Emperador. La Emperatriz no bailó.—Mañana hay representacion teatral en Saint-Cloud.

El archiduque de Austria debe salir de Paris el 27. El príncipe Oscar de Suecia ha recibido hoy (á falta del cuerpo diplomático, que parece no debe ser aun admitido en cuerpo cerca de S. A. R.) á los sucesos residentes en Paris.

M. de Morny partirá para Rusia hácia el 20 de junio, y esperará la época de la coronacion en Moscou ocupándose en reanudar las relaciones diplomáticas, y en hacer un tratado de comercio.

En el momento en que la cuestion del domingo es tan palpitante en Inglaterra y cuando hasta se pretende que la opinion se pronuncia por doblar los dias de descanso haciendo terminar generalmente los negocios desde el sábado á las dos de la tarde, no carece de interés el que os diga que una cuestion análoga se agita aquí entre los israelitas. Existe actualmente un sínodo de rabinos en todos los consistorios de Francia y Argel, lo cual no se habia visto desde el Imperio, para debatir la posibilidad de trasladar al domingo la fiesta fijada el sábado, que como se sabe, es de tradicion inmemorial en la religion israelita; pero el resultado de esta tentativa es aun completamente incierto.

Los 80,000 francos de la suscripcion para una ofrenda á la Emperatriz y al Príncipe, unidos á los 30,000 que el Emperador ha añadido de su peculio, servirán para la educacion de los huérfanos que sean adoptados por las familias de obreros sin hijos y que encontrarán así una nueva familia.»

—En otra correspondencia del mismo periódico y de la propia fecha se lee lo siguiente:

«La expedicion á la Gran Kabylia, parece debe efectuarse todavia en este año. Van á enviarse refuerzos á la colonia; tres batallones de cazadores de á pié, entre los que se cita el 18, han recibido la órden de partir. Un regimiento de infantería, el 89, que á su regreso de Roma habia solicitado formar parte de la expedicion de Crimea, obtiene como compensacion el ser dirigido á Africa. Continuan recibiendo en las colonias las tropas que vienen de Oriente; pero el gobierno parece que quiere dejarles algun tiempo de descanso antes de emprender las nuevas operaciones en las que se les ha marcado de antemano el papel que deben representar, ya por la esperiencia que hayan adquirido en Argel, ó bien por sus recientes hechos de armas en Sebastopol.—Nuestro oficiales jóvenes á quienes la inaccion les pesa, y cuya ambicion está sobreescitada por la guerra, acogen con gusto la esperanza de una nueva expedicion. Los kabylas pueden sin embargo engañar esta esperanza por debilidad y quizás por la nulidad de su resistencia.

Los rusos por su parte han empezado las operaciones contra su Kabylia. Las razzias que acaban de ejecutar cerca del Kouban parece que son una respuesta pronta á la peticion hecha por la diputacion circasiana en Constantinopla. Es imposible no ver en ello una combinacion política para hacer ver á estos pueblos, y al mismo tiempo á toda el Asia, la inutilidad del protectorado puramente nominal del Sultan.»

—De la agencia *Havas* tomamos los siguientes partes telegráficos :

«*Marsella 24 de mayo.*—El *Thabor* trae noticias de Constantinopla del 15. El Sultan ha enviado una comision de investigacion á Palestina; todos los bajaes de Siria han recibido órdenes muy severas.

Han salido ya 55.000 franceses, 10.000 turcos, 9000 ingleses y 7000 piamonteses. 17000 tártaros, además de los que ya lo han hecho, abandonan la Crimea por la Dobrutscha. Muchos de ellos entran en el ejército turco; 9000 trabajarán en el canal lateral en el Danubio. La diputacion circasiana va á partir, porque el Divan se niega á reconocer la nacionalidad circasiana en razon del tratado de Paris.

Decíase en Marsella que el navío *Real Alberto* iba á cruzar por delante de Nápoles.

«*Viena 24 de mayo.*—La *Gaceta de Viena* dice que el tratado del 15 de abril no encierra artículo alguno secreto, que no ataca de ningun modo las relaciones que existen entre la Confederacion germánica y la Prusia, y que no impide tampoco el mantenimiento completo de las relaciones amistosas de la Rusia con sus vecinos.»

«*Viena 24 de mayo.*—La *Correspondencia austríaca* desmiente hoy, en distintas ocasiones, el rumor de que el gobierno de Viena haya solicitado de la Prusia la garantía de la integridad del territorio austríaco.—El mismo periódico deniega á la Cerdeña la mision diplomática que se ha atribuido, defende la política del Austria en Italia, y se limita á reclamar reformas útiles con objeto de prevenir los manejos de los partidos anárquicos.»

«*Berlin 24 de mayo.*—Los Estados-Unidos de América han declarado que consentirán provisionalmente en dejar subsistir de hecho los derechos sobre el pasaje del Sund, pero que no podian reconocerlos en principio.

El Rey ha conferido la cruz del Aguila Negra al general de brigada francés Collier.

El heredero presunto de la corona de Dinamarca, el príncipe de Hesse, ha llegado con su augusta esposa.»

—De la agencia *Lejlivet* tomamos los partes siguientes:

«El Sultan envía la orden del Medjidié al Emperador de Austria.

Segun los términos del convenio ajustado entre la Puerta y las potencias aliadas, la evacuacion del territorio otomano deberá terminar el 30 de setiembre.

La *Presse d' Orient* anuncia que el ejército sardo debe estar completamente embarcado el 20 de este mes.

Las noticias de Italia recibidas en Marsella manifiestan que reina la mayor agitacion en aquel país.»

«*Crimea 12 de mayo.*—Los rusos han celebrado una gran fiesta religiosa en el monasterio de San Jorge, á la que asistieron todas las familias rusas. El mariscal Pelissier debe embarcarse á fin de llegar á París cuando el bautizo del Príncipe Imperial. Faltan aun para embarcar 80.000 hombres.»

«*Bromberg 24 de mayo.*—S. M. la Emperatriz viuda de Rusia no sale hoy para Berlin; mañana saldrá para llegar por la noche á Postdam.»

«*Londres 25 de mayo.*—El *Observer* anuncia que la comision especial que se encargará de arreglar la organizacion del gobierno de los Principados se compone :

Por Francia, del baron de Talleyrand;

Por Austria, del baron Koller;

Por Rusia, del general Benagon; y

Por Inglaterra, de sir Henri Bulwer.»

—*Copenhue de 20 mayo.*—He aquí un resumen del protocolo firmado el 9 de mayo por los plenipotenciarios de Rusia, Suecia y Dinamarca, y aceptado luego por el Oldemburgo, para la abolicion de los derechos del Sund, mediante una indemnizacion de 35.000.000 de rixdalers, equivalentes á unos 386.000.000 de reales.

1.º La supresion de aquellos derechos alcanzará á todas las potencias interesadas en el comercio y la navegacion de los Belts y del Sund, pero para que sea obligatoria, es necesario el asentimiento de todas las potencias representadas en las negociaciones reservándose la Dinamarca el tratar separadamente con las que no han estado representadas.

2.º La espresada suma de 35 millones se considerará como indemnizacion de toda clase de derechos, tanto de los que satisfacen los buques, como de los que adeudan sus cargamentos.

3.º El pago de la cuota que corresponda á cada una de las potencias representadas, deberá quedar garantido á la Dinamarca, á satisfaccion suya.

A la conferencia del 4 de enero asistieron los representantes de Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Prusia, Rusia; Suecia, y Noruega; y á

la del 2 de febrero asistieron también los plenipotenciarios de Oldemburgo. En esta última, repitió el representante de Dinamarca lo que había ya declarado en la anterior, esto es, que la suma espresada era el mínimo con que podía darse por satisfecho su gobierno.

Los 35.000,000 de rixdalers deberán abonarlos las potencias representadas en la siguiente proporción:

Dinamarca.	1.122.078 rixs.
Austria.	29.434 »
Belgica.	301.455 »
España.	1.020.016 »
Francia.	1.210.003 »
Inglaterra.	10.126.855 »
Noruega.	667.225 »
Oldemburgo.	28.127 »
Holanda.	1.408.060 »
Prusia.	4.440.027 »
Rusia.	9.739.993 »
Suecia.	1.590.503 »
	<hr/>
	31.693,503 »

El resto, ó sean 3.307,323 rixdalers (unos 39.000,000 de reales), deberían abonarlos las potencias no representadas en las negociaciones actuales.

Por último, en vista de las diferencias suscitadas entre Inglaterra y Dinamarca, el representante de esta última potencia ha declarado que las negociaciones podían considerarse ya como indefinidamente aplazadas.

MONTPELLER 27 DE MAYO.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 26 de mayo, por la mañana.

«El *Monitor* anuncia que el Emperador pasará mañana, en el Campo de Marte, revista á la guardia imperial y al ejército de Paris.»

—Escriben de Paris con fecha 24 de mayo al *Mensajero del Mediodia*:

«Se ha notado que M. Rogier, el ministro de Bélgica en Paris, no figuraba entre los convidados á la representacion teatral y al baile de Saint-Cloud.

Se habla, á fin de recompensar á algunos de los generales que mas se han distinguido durante la última guerra, de la creacion de siete grandes mandos militares en Francia y en Argel.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, martes, 27 de mayo.

Se ha prorogado hasta 20 de junio el plazo para reclamar haberes para la Milicia movilizada.

El 31 de mayo se abrirá la paga general.

Nada de crisis.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 42-85,42-90.—Diferida, 25-70, 25-75. Subiendo.

Paris, martes, 27 de mayo.

Koenigsberg 26.—Es probable que el Czar pase á Berlin á fines de la semana.

Copenhague 26.—Ha sido aceptada la dimision del ministro de la Guerra.

El domingo tocó en uno de los parques de Lóndres una música particular.

BOLSA DE HOY.

3 p. 010 francés, 75-15.—4 1/2 p. 010 id., 94-25.—Interior español, 42.

Lóndres 27.—Consolidados, 94 3/4, 94 7/8.

E. R.—ELIAS JEPUS.